

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000	024	07	2023
				<b>5862</b> <b>5570</b>
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM
				No. Expediente
				<b>3952</b>


Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA    RTO    DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1304292103	CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO		

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
<b>IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** CUESTA WILLIAMS.-PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR DEL 18 AL 20 DE ABRIL 2023 A LA CIUDAD DE RIOBAMBA Y GUAYAGUAY COMISION PARA COMPARECER EN DILIGENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DENTRO DE LA ACCION DEL PROCESO 09901202200098-09802202202 A FIN DE COORDINAR ESTRATEGIAS PARA REALIZAR ACCIONES LEGALES

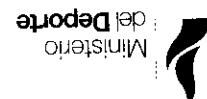
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 24/07/2023	 Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024	07	2023	5862 5570
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0185-MEM	
					No. Expediente
					3952
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1304292103	CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO			

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 24/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



21/07/2023

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	018 07 2023	5570	5570	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2023-0185-MEM	3952	


Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1304292103 CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>160.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>160.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>160.00</b>

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO.-PAGO DE VIATICOS AL INTERIOR DEL 18 AL 20 DE ABRIL 2023 A LA CIUDAD DE RIO Y GYE COMISION PARA COMPARECER EN DILIGENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DENTRO DE LA ACCION DEL PROCESO 09901202200098-09802202202 A FIN DE COORDINAR ESTRATEGIAS PARA REALIZAR ACCIONES LEGALES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/07/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero



## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	018	07	2023	5570
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		3952	
		No.		MD-DPI-2023-0185-MEM	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1304292103 CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO						

## DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 21/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

FECHA TRAMITE	NO SOLICITIO DE AUTORIZACION	ESTUVA	NOMBRE	LUGAR AL QUE PERTENECE	PERIODO DE CUBRIR	MONT DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LLEGADA	FECHA SALIDA	FECHA LLEGADA	TIPO DE TRANSPORTE	NO DAKI VIAJES	VALOR VIAJE	PAJAS	PAJAS	COMBUSTIBLE	OTROS RESERVACIONES	SUBTOTAL ARTISTAS SUSTENTAN	VALOR A RECEBER 30%	VALOR SUSTENTAN	VALOR COMPLEMENTOS DE VENTA DE RESERVADO	TOTAL A PAGAR	ENTREGA COMPROBANTES	FECHA RECEPCION	FECHA RECEPCION															
02/02/2013	12.07.12.122	3.04.12.122	LUIS GONZALEZ AGUIRRE	BOYERON DE ARIKUN BOYERON DE ARIKUN	02/02/2013 02/02/2013	200.000	Transporte de pasajeros en autobus desde B. A. de Boyeron de Arikun hasta Boyeron de Arikun. Boyeron de Arikun. Boyeron de Arikun.	Boyeron de Arikun	Boyeron de Arikun	02/02/2013	02/02/2013	Autobus	1	100.000					100.000	30.000	130.000	130.000	130.000	02/02/2013	02/02/2013	02/02/2013	02/02/2013														
TOTAL														\$ 150.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000	\$ 112.000	\$ 48.000	\$ 112.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000	\$ 130.000

#5970

VALOR VIAJE \$ 150,00  
 Valor a suentana 70% \$ 112,00  
 Valor real a suentana \$ 112,00  
 Valor a suentana 30% \$ 48,00  
 VALOR A PAGAR \$ 160,00 \$ 160,00





DIRECCIÓN FINANCIERA Ministerio del Deporte  
 RECLAMACIÓN DE DOCUMENTOS  
 01 JUL. 2023 HORA: 10:03  
 MENSAJE: S  
 NOMBRE: A

Ministerio del Deporte

OK

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 11-WC-DAJ-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 17-04-2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS				PUESTO QUE OCUPA: ABOGADO DE ASUNTOS JURIDICOS 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: RIOBAMBA - CHIMBORAZO GUAYAQUIL - GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
18-04-2023	08:30		20-04-2023	16:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS, AMPARITO LLUMIQUINQUINGA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Acompañaré al conversatorio en la ciudad de Riobamba con los representantes legales de los deportistas de la Federación Ecuatoriana de Squash afectados, posteriormente se presentará la denuncia ante la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Riobamba la fecha 18 de abril de 2023. Concurriré al Tribunal de Garantías Penales en el cantón de Guayaquil para comparecer a la audiencia pública señalada para el día 19 de abril del 2023, dentro de la Acción de Protección No. 09901-2022-00098, luego concurriré al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo (Guayaquil) para proceder a revisar las pruebas presentadas (80 pruebas) por la parte actora dentro del proceso Contencioso Administrativo No. 09802-2022-00241 y analizar si procede o no la objeción de las mismas. Revisar y cotejar las pruebas anunciadas por la Procuraduría General del Estado cuanto por el Ministerio del Deporte, y por las demás partes procesales, por efectos de la comunidad de la prueba.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	18-04-2023	08:30	18-04-2023	12:30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA - GUAYAQUIL	18-04-2023	14:40	18-04-2023	19:30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL - QUITO	20-04-2023	08:00	20-04-2023	16:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACÍFICO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 1031331424		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: DR. WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS Cargo: ABOGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS 2 C.I.: 1304292103				Aprobado por: Mgs. PAOLA ISABEL CAIO MONTESDEOCA Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA			
03 JUL. 2023				03 JUL. 2023			

Impreso en Ecuador

RECIBIDO POR:

Gobierno del Encuentro Juntos lo logramos



<b>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li></ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23</p>
Autorizado por: Mgs. ERNESTO MAURICIO RODRIGUEZ GARCÍA Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero	





**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
11-WC-DAJ-2023

FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mmm-aaaa)  
24-04-2023

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS

PUESTO QUE OCUPA:

ABOGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

RIOBAMBA - CHIMBORAZO  
GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS, AMPARITO LLUMIQUINQUINGA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**18 DE ABRIL DEL 2023.**

08:30 am.- Salida del Ministerio de Deporte.

12:30 pm.- Llegada a Riobamba.

13:00 pm.- Almuerzo

13:30 pm.- Conversatorio en la ciudad de Riobamba, con los representantes legales de los deportistas de la Federación Ecuatoriana de Squash, presuntamente afectados por el Sr. JUAN CARLOS GALARZA, entrenador.

14:30 pm.- Presentación de denuncia de la Srta. Maité Larrea Calderón, ante la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Riobamba

14:40 pm.- Traslado a la ciudad de Guayaquil

19:30 pm.- Llegada a Guayaquil

**19 DE ABRIL DEL 2023.**

07:00 am.- Traslado al Tribunal de Garantías Penales de Guayaquil.

08:00 am.- Llegada al Tribunal de Garantías Penales de Guayaquil, donde se confirma la sala donde se realizará la Audiencia.

08:30 am.- Audiencia pública de la Acción de Protección No. 09901-2022-00098, llevada a efecto en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicada en la Unidad Judicial Penal Norte No. 2 de Guayaquil, Centro Comercial Albán Borja, donde de manera oral se expone los argumentos técnicos jurídicos en defensa de los intereses del Ministerio del Deporte. En la misma audiencia se resuelve rechazar la Acción de Protección interpuesta por el legitimado Activo.

11:00 am.- Traslado al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Guayaquil.

11:30 am.- Llegada al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Guayaquil, donde se solicita el expediente No. 09802-2022-00241.

12:00 pm.- Entrega del expediente No. 09802-2022-00241, se procede a revisar las pruebas presentadas (aproximadamente 80 pruebas) por la parte actora dentro del proceso Contencioso Administrativo No. 09802-2022-00241, que contiene aproximadamente treinta cuerpos, analizando si procede o no la objeción de las mismas.

15:30 pm.- Se coteja y se revisa las pruebas presentadas por la Procuraduría General del Estado cuanto por el Ministerio del Deporte, y por las demás partes procesales.

17:00 pm.- Fin de la jornada laboral

**20 DE ABRIL DEL 2023.**

06:20 am.- Salida de la ciudad de Guayaquil

07:00 am.- Llegada a la ciudad de Quito



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	18-04-2023	20-04-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	8:30	7:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - RIOBAMBA	18-04-2023	8:30	18-04-2023	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA - GUAYAQUIL	18-04-2023	14:40	18-04-2023	19:30
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL - QUITO	20-04-2023	6:10	20-04-2023	7:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES:**



**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

Elaborado por: DR. WILLIAMS RAMIRO CUESTA LUCAS  
Cargo: ABOGADO DE ASUNTOS JURÍDICOS 2  
C.I.: 1304292103

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23



FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
	
Aprobado por: Mgs. PAOLA ISABEL CAJO MONTESDEOCA Cargo: DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA	Autorizado por: DR. ERNESTO MAURICIO RODRIGUEZ GARCIA Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero



# CUESTA LUCAS/WILLIAMS 20APR GYE UIO

This document is automatically generated.  
Please do not respond to this mail.

## BILLETE ELECTRÓNICO RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

ANDINOPARADISE TRAVEL                      FECHA: 19 APR 2023  
GASPAR DE CARVAJAL N26                    AGENTE: 0005  
# 52 Y JUAN DE SOSAYA                    NOMBRE: CUESTA LUCAS/WILLIAMS  
QUITO  
IATA                 : 795 00890  
TELÉFONO          : 59323210767

COMPANIA EMISORA                         : IATAM AIRLINES ECUADOR  
RUC                                         : 1791807154001  
NUMERO DE BILLETE                        : ETKT 462 5266816990  
LOC. RESERVA : AMADEUS: 2SRL8C, AEROLINEA: LA/WVXTFS

DE / A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE	TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	LA 1362	K	20APR	0610	K10QP5ZB					
QUITO MARISCAL SUCRE INTL										
				HORA DE LLEGADA:					FECHA DE LLEGADA:	
				0700					20APR	

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS                 : NONREF/CHNGS NOT PERMITTED

CÁLCULO DE TARIFA :GYE LA UIO Q9.00 79.00USD88.00END

TARIFA AÉREA	: USD	88.00							
TASA	: USD	10.56EC	USD	75.81OR	USD	5.63WT			
TOTAL	: USD	180.00							

EL CALCULO MEDIO DE EMISIONES DE CO2 DURANTE EL VUELO ES 45.71 KG/PERSONA  
FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO  
[HTTP://WWW.ICAO.INT/ENV/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CARBONOFFSETS/PASSENGERFLIGHT](http://www.icao.int/ENV/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CARBONOFFSETS/PASSENGERFLIGHT)

### AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPAÑÍA ESTÁN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUÁLES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER OBTENIDAS DE LA COMPAÑÍA EMISORA.

EL ITINERARIO/RECIBO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONVENCIÓN DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 3.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO

O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

EL TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS TALES COMO AEROSOLES, FUEGOS ARTIFICIALES Y LIQUIDOS INFLAMABLES A BORDO DEL AVION QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO. SI USTED NO COMPRENDE ESTAS RESTRICCIONES, SIRVASE OBTENER MAYOR INFORMACION A TRAVES DE SU COMPANIA AEREA.

AVISO DE PROTECCION DE DATOS: SUS DATOS PERSONALES SE PROCESARAN DE ACUERDO CON LA POLITICA DE PRIVACIDAD DEL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE Y, SI SU RESERVA SE REALIZA A TRAVES DE UN PROVEEDOR DEL SISTEMA DE RESERVAS ( GDS "), CON SU POLITICA DE PRIVACIDAD. ESTAS POLITICAS SE PUEDEN CONSULTAR EN <http://www.lotmaria.com/privacy> O DESDE EL OPERADOR O GDS DIRECTAMENTE. DEBE LEER ESTA DOCUMENTACION, QUE SE APLICA A SU RESERVA Y DESCRIBE, POR EJEMPLO, COMO SE RECOPIAN, ALMACENAN, USAN, PUBLICAN Y TRANSFIEREN SUS DATOS PERSONALES. (TAMBIEN APLICABLE PARA ITINERARIOS QUE INCLUYEN MULTIPLES AEROLINEAS)

**CUESTALUCAS WILLIAMS**

**LATAM**

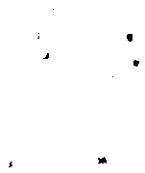


<u>Gate/Puerta</u>	<u>Boarding/Embarque</u>	<u>Seat/Asiento</u>	<u>Booking/Reserva</u>
<b>GATE</b>	<b>05:35</b>	<b>14A</b>	<b>WVXTFS</b>
<u>Terminal</u>	20 Apr		
<u>From/De</u>		<u>To/Para</u>	<u>Group/Grupo</u>
<b>GYE</b>		<b>UIO</b>	<b>6</b>
<u>Departure/Salida</u>	<u>Arrival/Llegada</u>	<u>eTicket</u>	
<b>06:10</b>	<b>07:00</b>	<b>4625266816990</b>	

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE  
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS

**CUESTALUCAS WILLIA**

<u>Flight/Vuelo</u>	<u>Seq. No.</u>
<b>LA 1362</b>	<b>120</b>
<u>Gate/Puerta</u>	
<b>GATE</b>	
<u>From/De</u>	<u>Para</u>
<b>GYE</b>	<b>UIO</b>
<u>Seat/Asiento</u>	
<b>GYE 14A</b>	
<u>Booking/Reserva</u>	<u>Boarding/Embarque</u>
<b>WVXTFS</b>	<b>05:35</b>
	20 Apr





112

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0378-MEM

Quito, D.M., 17 de abril de 2023

**PARA:** Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** PETICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES Y PASAJES AÉREOS

De mi consideración:

El Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la Secretaría del Deporte – hoy Ministerio del Deporte – señala dentro de las atribuciones y Responsabilidades de la Dirección de Asesoría Jurídica, el ejercer la representación judicial institucional en los procesos judiciales, entre ellos el ejercer el patrocinio del Estado en los procesos Judiciales, administrativos y de métodos alternativos de solución de conflictos en los que fuere parte o tercero interesado; y, Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean designadas por la autoridad competente.

En este contexto, es necesario el traslado de la magíster Paola Cajo Montesdeoca (1803747219), doctor Williams Cuesta Lucas (1304292103) y de la abogada Amparito Llumiquinga Ortiz (1706057443) a la ciudad de Riobamba, en razón de que van a cumplir las siguientes actividades inherentes a sus funciones, de acuerdo con el siguiente itinerario:

**FECHA: 18-04-2023**

Se mantendrá un conversatorio en la ciudad de Riobamba, con los representantes legales de los deportistas de la Federación Ecuatoriana de Squash, presuntamente afectados por el señor JUAN CARLOS GALARZA, entrenador; posteriormente, se concurrirá a presentar la denuncia de la señorita Maité Larrea Calderón, ante la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Riobamba.

Una vez terminadas dichas actividades la magíster Paola Cajo Montesdeoca, retornará a la ciudad de Quito; mientras que el doctor Williams Cuesta Lucas y la abogada Amparito Llumiquinga Ortiz, continuarán el viaje a la ciudad de Guayaquil.

**FECHA: 19 – abril -2023**

**TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN  
GUAYAQUIL**

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0378-MEM

Quito, D.M., 17 de abril de 2023

- Acción de Protección No. 09901-2022-00098

Concurrirán al Tribunal de Garantías Penales, a efectos de comparecer a la audiencia pública señala para el día **19 DE ABRIL DEL 2023, A LAS 08H30**, la misma que se llevará a efecto en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicada en la Unidad Judicial Penal Norte No. 2 de Guayaquil, Centro Comercial Albán Borja.

**TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.**

- Juicio Contencioso No. 09802-2022-00241.

Se concurrirá a la Corte Provincial de Justicia del Guayas, a efectos de proceder a revisar las pruebas presentadas (aproximadamente 80 pruebas) por la parte actora dentro del proceso Contencioso Administrativo No. 09802-2022-00241, que contiene aproximadamente treinta cuerpos, a efectos analizar si procede o no la objeción de las mismas.

**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCIÓN REGIONAL DEL GUAYAS**

- Juicio Contencioso Administrativo No. 09802-2022-00241

Concurrirán a revisar y cotejar las pruebas anunciadas tanto por la Procuraduría General del Estado cuanto por el Ministerio del Deporte, y por las demás partes procesales, por efectos de la comunidad de la prueba.

Con esta finalidad los mencionados profesionales, deberán trasladarse desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Riobamba y posteriormente a la ciudad de Guayaquil, el día **18 de abril de 2023**, para lo cual deberán salir del Ministerio del Deporte a las **8:30**.

Cabe señalar además que para cumplir con dichas diligencias los referidos profesionales deben llevar expedientes de los procesos antes señalados, y además necesitan movilizarse en la ciudad de Guayaquil.

En este sentido, es necesario el traslado de la magíster Paola Cajo Montesdeoca, doctor Williams Cuesta Lucas y abogada Amparito Llumiquinga Ortiz de la ciudad de Quito a la ciudad de Riobamba, en la que luego de terminada dicha diligencia la magíster Paola Cajo Montesdeoca, retornará a la ciudad de Quito.

Mientras que, el doctor Williams Cuesta Lucas y abogada Amparito Llumiquinga Ortiz, deberán continuar el viaje para la ciudad de Guayaquil.

Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0378-MEM

Quito, D.M., 17 de abril de 2023

Por lo expuesto, **AUTORIZO** el traslado de los referidos profesionales para que cumplan con las actividades antes señaladas.

En este contexto, solicito se disponga se realicen los trámites pertinentes para la salida de **dos vehículos** institucionales con el fin de que traslade a la magíster Paola Cajo Montesdeoca, doctor Williams Ramiro Cuesta Lucas y las abogadas Amparito Llumiquinga Ortiz, desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Riobamba - Guayaquil, con el siguiente itinerario:

Salida: Quito-Riobamba: martes **18 de abril de 2023, a las 8h30.**

Retorno del primer vehículo: Riobamba-Quito: **martes 18 de abril de 2023, a las 18h00.**

Retorno del segundo vehículo: Guayaquil-Quito: **jueves 20 de abril de 2023, a las 8:00**

Cabe mencionar que el retorno del doctor Williams Cuesta Lucas y abogada Amparito Llumiquinga Ortiz, se lo efectuará vía aérea con el siguiente itinerario:

**RETORNO:** Guayaquil-Quito

**Fecha:** 20-abril-2023 a las 6:30

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca  
**DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara  
**Analista de Servicios Generales**

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar  
**Directora Administrativa**

Sr. Patricio Vicente Benalcazar Naranjo  
**Asistente de Servicios Institucionales-SP1**

**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0378-MEM**

**Quito, D.M., 17 de abril de 2023**

al/wc



PAOLA ISABEL CAJO  
MONTEDECCA

**Ministerio del Deporte**

Oficina de Asesoría Jurídica y Asesoría Técnica  
Calle 10 de Agosto, 100100100  
Teléfono: 02 222 2222



**Memorando Nro. MD-DAJ-2023-0391-MEM**

**Quito, D.M., 19 de abril de 2023**

**PARA:** Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Alcance al memorando Nro. MD-DAJ-2023-0378-MEM de fecha 17 de abril del 2023.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. MD-DAJ-2023-0378-MEM, de fecha 17 de abril del 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica solicitó:

*"(...)se disponga se realicen los trámites pertinentes para la salida de dos vehículos institucionales con el fin de que traslade a la magíster Paola Cajo Montesdeoca, doctor Williams Ramiro Cuesta Lucas y las abogadas Amparito Llumiquinga Ortiz, desde la ciudad de Quito hasta la ciudad de Riobamba - Guayaquil, con el siguiente itinerario:*

*Salida: Quito-Riobamba: martes 18 de abril de 2023, a las 8h30.*

*Retorno del primer vehículo: Riobamba-Quito: martes 18 de abril de 2023, a las 18h00.*

*Retorno del segundo vehículo: Guayaquil-Quito: jueves 20 de abril de 2023, a las 8:00*

*Cabe mencionar que el retorno del doctor Williams Cuesta Lucas y abogada Amparito Llumiquinga Ortiz, se lo efectuará vía aérea con el siguiente itinerario:*

**RETORNO:** *Guayaquil-Quito Fecha: 20-abril-2023 a las 6:30 (...)"*.

Al respecto manifiesto:

Dentro de la causa Nro. 170101819120253, la misma que se encuentra sustanciando la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.- FISCALÍA DE QUITO se requiere coordinar con el agente investigador asignado para levantar el informe pertinente a fin de que se dé el impulso procesal oportuno, lo cual el fiscal a cargo de la misma a dispuesto un término para realizar dicha diligencia dentro de la presente causa.

De igual manera dentro de las causas Nros. 16331202200922; 06101-2022-02943; 07334-2022-00263 y 11804202300088, correspondientes a Acciones de Protección tema Constitucional, se requiere formular escritos a efectos de cumplir con la delegación realizada mediante Acuerdo 0010 del 21 de enero del 2022, en el cual en su artículo 20 señala: *"(...) Delegar a el/la Director/a de Asesoría Jurídica para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, con observancia de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la ley y demás normativa aplicable, ejerza las siguientes atribuciones y responsabilidades:*



10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



### LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

#### COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	20-04-2023	1101615092001	MIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO	001-100-000000154	70,00	
2						
3						
4						
5						

#### TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

70,00

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	19-04-2023	0926287293001	EL PICUDO	001-001-000002459	20,00	22-09-2023
2	19-04-2023	0931829097001	DELICIOSA ORIENTAL	002-001-000003238	10,00	15-11-2023
3	18-04-2023	0926287293001	EL PICUDO	001-001-000002452	20,00	18-04-2023

#### TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

50,00

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							

#### TOTAL

0,00

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: WILLIAMS RAMIRO CUFESTA LUCAS  
C.I: 1304292103

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1101615092001

FACTURA

No. 001-100-000000154

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2004202301110161509200120011000000001545243970110

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/04/2023 16:29:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2004202301110161509200120011000000001545243970110

2004202301110161509200120011000000001545243970110

JIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO

Dirección Matriz: Calle: BOYACA Número: 923 Intersección: VICTOR MANUEL RENDON

Dirección Sucursal: Calle: BOYACA Número: 923 Intersección: VICTOR MANUEL RENDON

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CUESTA LUCAS WILLIAMS RAMIRO

Identificación 1304292103

Fecha 20/04/2023

Placa / Matricula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2HD		2.000000	DOS DIAS DE HOSPEDAJE DEL 18-19 ABRIL DE 2023		31.250000	0.00	0.00	0.00	62.50

Información Adicional

Email: wcesta@deporte.gob.ec

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

70.00

SUBTOTAL 12%	62.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	62.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	7.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	70.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00  
(Incluye IVA cuando corresponda)



## Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

2004202301110161509200120011000000001545243970110

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1101615092001	JIMENEZ SOTO SEGUNDO LISANDRO	CA:2004202301110161509200120011000000001545243970110 NA:2004202301110161509200120011000000001545243970110	20/04/2023 16:29	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0926287293001

Autorización  
1130512259

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000002459

Fecha emisión  
19/04/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

MORETA QUISHPE LEONARDO CARLOS

EL PICUDO

LUQUE 829 Y GARAYCOA

LUQUE 829 Y GARAYCOA

2023-09-22

14045



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

**LIN JINBO**  
**"DELICIOSA ORIENTAL"**

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES - RESTAURANTES  
 VENTAS AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

R.U.C. 0931829097001

Dir.: Boyaca 1111 entre Av. 9 de Octubre y Fco. de P. Icaza  
 Cel.: 0990090256 • Guayaquil • Ecuador

\*CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RINPE\*

**NOTA DE VENTA**

SERIE 002-001-

000003238

AUT. S.R.I. # 1130712705 FECHA DE AUT. 15/NOVIEMBRE/2022

LUGAR	DIA	MES	AÑO
	19	04	23

Sr. (es): WILLIAMS CUESTA LUCAS  
 Dirección: QUITO Telf.: 0999753440  
 R.U.C./C.I. 1304292103 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL

FORMA DE PAGO: EFECTIVO  TARJETA DE CREDITO / DEBITO  DINERO ELECTRONICO  OTROS

Son: \_\_\_\_\_ Dólares  
[Firma]  
 RECIBI CONFORME FIRMA AUTORIZADA

**TOTALS** 10.00

GRAFICAS MARIN • Marín Sánchez Marco Antonio • R.U.C. 0905349343001 Aut. 2226 ORIGINAL: ADQUIRENTE  
 10b. 100x2 (0003001 - 00K-4000) • Fecha de Expiración 15/NOVIEMBRE/2023 COPIA: EMISOR



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0931829097001

Autorización  
1130712705

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
002-001-000003238

Fecha emisión  
19/04/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

LIN JINBO	DELICIOSA ORIENTAL
BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA	BOYACA 1111 Y 9 DE OCTUBRE - FCO. P. ICAZA
2023-11-15	2226



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

**PICANTERIA EL PICUDO** R.U.C.: 0926287293001

ENCEBOLLADOS, CEVICHES MIXTO, ALMUERZOS Y PLATOS A LA CARTA

**NOTA DE VENTA**  
SERIE 001-001-00

**MORETA QUISPHE LEONARDO CARLOS**

**0002452**

LUQUE 829 E/ LORENZO DE GARAYCOA

Y RUMICHACA \* CEL.: 0982417371

Guayaquil - Ecuador

Aut. S.R.I.: 1130512259

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR  
REGIMEN RIMPE

CIUDAD	DIA	MES	ANO
	18	04	23

CLIENTE: WILLIAMS CUESTA LUCAS

DIRECCION: QUITO

R.U.C.: 1304292103 / TEL.: 0999753440

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>TOTAL</b>	<b>20.00</b>
EFFECTIVO	TARJ. CREDITO/DEBITO		
MONERO ELECTRONICO	OTROS		

ORIGINAL: ADQUIRENTE \* COPIA: EMISOR

MARIA DELIA PAZ VASQUEZ, RUC.: 0920027919001, Aut. SRI.: 14045 (AGUIRRE 1148 Y PEDRO MONCAYO)  
del 000002001 al 000002500 \* Fecha Aut. 22/SEPTIEMBRE/2022 \* Caduca: 22/SEPTIEMBRE/2023



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0926287293001

Autorización  
1130512259

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000002452

Fecha emisión  
18/04/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

MORETA QUISHPE LEONARDO CARLOS

EL PICUDO

LUQUE 829 Y GARAYCOA

LUQUE 829 Y GARAYCOA

2023-09-22

14045



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)